

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y CUATRO, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos
M^a Mayela Lobo Chavarría

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Ana Yanci Soto Hidalgo
José Macario Montes Carrillo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Yolanda Rodríguez Vargas

Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte
Iracema Espinoza Bolaño
ALCALDESA MUNICIPAL
Katia María Solórzano Hernández
Freddy Gerardo López Molina
SECRETARIA DEL CONCEJO .
Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS**
- II- APROBACION DE ACTAS**
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES**
- V- ASUNTOS VARIOS**
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES**

Preside la Regidora García González

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

ARTICULO I AUDIENCIAS.

No hay

La señora Presidenta presenta moción de orden para que se altere la agenda del día para recibir en audiencias al señor Octavio Pinto, miembro de la Junta Administrativa del Cementerio.

El Señor Octavio Pinto Jiménez, presenta informe al Concejo acerca del estado en que se encuentra el cementerio, aduce que este se encuentra en mal estado y mal distribuido, no tiene alumbrado eléctrico y sirve de guarida para drogadictos que duermen en el lugar y realiza sus fechorías.

ARTICULO II APROBACIÓN DE LAS ACTAS 163-2008

Luego de las correcciones realizadas se aprueba el acta 163-2008

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se presenta borrador de reglamento de modificaciones y actualización del Plan Regulador del Cantón de Cañas, elaborado por el Abogado Municipal.

Se analizará la propuesta a fin de tomar un acuerdo al respecto.

Yolanda Pérez Carrilo.

Invita a la señora Alcaldesa al taller de presentación del proceso de Regularización de Tierras y resolución alternativas de conflictos en áreas bajo régimen especiales, los días 12, 13,14 de mayo.

Se toma nota.

Mikel Murillo Villegas, empresa Gavilán Murillo y Vargas.

Asunto: Manifiesta su interés de iniciar el desarrollo de una nueva urbanización, la cual se ubicaría en la zona noroeste, diagonal al Polideportivo.

Concejo de Distrito de Palmira

Asunto: presenta los Proyectos aprobados por el Concejo de Distrito de Palmira, las partidas se invertirán en reparación del comedor y compra de mobiliario de la escuela de Agua Caliente.

Construir instalaciones para alojar policía en Palmira.

Construir instalaciones para alojar policía en Nueva Guatemala.

Msc Arnoldo Pizarro Canales, Director de la escuela Monseñor Luis Leipold

Asunto: Informa a que diagonal a la escuela se encuentra un lote baldío,

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

que está lleno de maleza y basura, lo cual da cabida a que este sitio sea visitado por borrachos realizando exhibicionismo ante los niños de la escuela. Por tal motivo solicita QUE la Municipalidad proceda de inmediato a realizar la limpieza de dicho o realizar las gestiones ante el dueño del lote para que se limpie dicho lote. Que la Municipalidad coordine con el Ministerio del Salud la inspección del lote como lo hacen los funcionarios de la escuela.

Diputado Jerez Rojas

Asunto Remite copia de nota enviada al **Licenciado Eduardo Doryan Garrón**, Presidente Ejecutivo de la CCSS,

Asunto relacionado con el funcionamiento del C.A.,IS, donde entre otras cosas le solicita lo siguiente:

De acuerdo a la información proporcionada por el Área de Salud de esa comunidad:

> A la fecha, NO se cuenta con el personal profesional requerido para efectuar cirugías ambulatorias, de acuerdo a la normativa y directrices las institucionales. Debido a ello, dicho procedimiento no se llevado a cabo.

> Durante el año 2007 se atendieron solo 20 partos de baja complejidad, y en su van mayoría de pacientes que venían en etapa expulsiva.

En la actualidad y dude la apertura de las Instalaciones del CAIS no as han prestado los servicios de Pediatría, Ginecología y Cirugía, ya que señalan que no tienen profesionales en esa materia.

Actualmente no cuentan con el servicio de Internamiento.

Vera Vargas León, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

Envía nota a la comisión de cultura de Cañas, informando que Cañas fue escogido como el primer cantón en donde se iniciara EL FESTIVAL Regional de Danza "Jóvenes Bailarines"

Solicita una audiencia para exponer el proyecto y solicitar el apoyo económico de ¢1.500.000.

Fabio Molina, Presidente Ejecutivo del IFAM.

Manifiesta que durante el primer trimestre del presente año ha remitido dos informes sobre la transparencia del los recursos provenientes de la ley 8114.

Indica que Con el propósito de continuar apoyándoles, en ambas comunicaciones les solicita informes sobre la ejecución que durante el año dos mil siete se realizó de los recursos transferidos, específicamente el dato del monto ejecutado en cada uno de los gobiernos locales don el detalle que corresponde a dicha ejecución.

Contraloría General de la República.

Informa sobre la aprobación del presupuesto extraordinario 1-2008

Alcaldesa Municipal, Señora Katia Solórzano Hernández

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

Asunto: Remite Copia de Nota dirigida a Florita Azofeifa Monge de del Proyecto FOMUDE entre otras cosas hace referencia al oficio FOMUDE - 269-2008 del 09 de abril de los corrientes y recibida por esta Municipalidad el día 24 de abril del presente, le comunico que la oficina en donde se procederá a instalar el equipo para el programa de interconectividad, será el Departamento de Informática, ubicada en la segunda planta del Palacio Municipal el funcionario que estará a cargo de la recepción del equipo será el señor Mainor Salazar Calvo, encargado del Departamento.

En el caso de la oficina de la mujer, indicarles que dicha oficina pasó a llamarse oficina de Gestión Social, y la misma se encuentra ubicado costado norte de la Biblioteca Pública Municipal; asimismo indicarle que la Funcionaria encargada de la recepción del equipo es la Licda. Erika Cabezas Ramos, encargada de dicha oficina

Se presenta convenio específico para la elaboración de planes reguladores en las Municipalidades de la Provincia de Gte. Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro. Préstamo BID 1284/OC-CR.

Se retomara en la próxima sesión.

Directora de la Escuela de Buenos Aires.

Asunto Solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Buenos Aires.

Lorena Vargas Picado

Asunto desea recordar a la Municipalidad los días que los funcionarios del Depto. de Aguas y Dpto. de Geología y Minas estarán en ACAT, por si se necesitan gestionar consultas:

Del 5 al 9 de mayo.

Del 25 al 29 de agosto.

Del 24 al 28 de noviembre.

Se toma nota.

Ministerio de Ambiente y Energía, Departamento de aguas

Asunto; Hace llegar solicitud de permiso otorgado para la perforación del subsuelo (un pozo) para la extracción de aguas subterráneas en la comunidad de Nueva Guatemala, Finca la Firulina S.A, propiedad de la señora Xinia María Mena Barquero..

Se toma nota.

Asociación de Desarrollo de Palmira.

Asunto: Solicitan permiso para realizar una feria de los 15-16-17. Además solicitan la aprobación de dos patentes temporales de licores para dicha actividad.

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

Roció Araya Rodríguez, Directora Tributaria.

Asunto: comunica que el pasado lunes 21 de abril del 2008 en la Gaceta N° 76, la Municipalidad de Cañas publico la “Matriz de Información de Mapa de Zonas Homogéneas de Valores del Cantón de Cañas”, la cual para su correcta aplicación debe utilizar el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, mismo que fue actualizado por el Órgano de Normalización Técnica bajo la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, según publicación realizada en la Gaceta N° 78 del 23 de abril de los corrientes. La cual dice: De conformidad con el artículo 12 de la Ley N° 7509, Impuesto sobre Bienes inmuebles, sus reformas y reglamentos se procede a realizar la publicación del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva.

Para que las municipalidades puedan utilizar este instrumento en todos los procesos relacionados con el Impuesto sobre Bienes inmuebles, deberán publicar una adhesión a la misma.

Es por tal razón que el Departamento de Administración Tributaria, solicita tomar el acuerdo: La Municipalidad de Cañas, con el fin de que sea utilizada en valoraciones de construcciones de todo tipo, acuerda adherirse a la publicación del documento “Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva” publicado en la Gaceta N° 78 del 23 del 2008.

Lda. Yamileth Morún C, Auditora Municipal.

Asunto: presenta lo siguiente:

“Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, éste deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente”.

El punto cuatro realiza las siguientes RECOMENDACIONES

4.-1 Al Concejo Municipal:

4.1 .-Girarle instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que establezca las acciones necesarias que le permitan conocer y tomar decisiones oportunas sobre el avance y cumplimiento de las metas y objetivos formulados según el Presupuesto y Plan Operativo de cada año.

4.2.-Informar a esta Auditoría Interna en un plazo de 30 días las acciones que se tomen al respecto y del resultado del cumplimiento en un plazo de tres meses.

Concejo de Distrito de San Miguel

Asunto: presenta los Proyectos aprobados por el Concejo de Distrito de San Miguel, partida fue destinada en su totalidad para continuar la

construcción del salón comunal de San Miguel.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

INFORME SEMANAL. Semana del 21 AL 27 de abril.

A continuación se presenta el informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal

VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 21 de abril: Recolección de Basura Tradicional.

Martes 22 de abril: Lastreo de Caminos en Barrio Lajas, Se coloco 60 m3 de material.

Miércoles 23 de abril: Se coloco 100 m3 de material en lastreo de caminos en Barrio Lajas de Cañas.

Jueves 24 de abril: Se coloco 120 m3 de material en lastreo de caminos en Barrio Lajas de Cañas.

Viernes 25 a sábado 26 de abril: Se coloco 130 m3 de material en lastre de caminos en Barrio Lajas de Cañas.

Domingo 27 de abril: Se coloco 140 m3 de material en lastreo de caminos en barrio Lajas.

· NIVELADORA:

Lunes 21 a domingo 27 de abril: trabajando en caminos del Coco, colocando material.

·

VAGONETA 3807:

Lunes 21 a jueves 24 de abril: Traslado material de cuatro esquinas para caminos del coco.

Viernes 25 de abril: Se traslado con el luboy para Colorado a dejar el Back Hoe, Luego se Traslada a Níspero a cargar la Compactadora para ser trasladada al Plantel Municipal. Se traslada material del río ubicado en el coco, para los caminos del coco de Cañas. Sábado 26 a domingo 27 de abril: Se traslada material del río ubicado en el coco, para los caminos del coco de Cañas.

CARGADOR:

Lunes 21 a jueves 24 de abril: Se trabajo en el Tajo de San Miguel, cargando las Vagonetas Municipales.

Viernes 25 a domingo 27 de abril: Se trabajo en el río del coco, estoqueando material y cargando las vagonetas.

COMPACTADORA

Lunes 21 a jueves 24 de abril: Compactando material en caminos de Barrio Lajas de Cañas.

Se presenta informe elaborado por la Lic. Silvia Argueta

Promotora Social

Unidad Técnica de Gestión Vial

Bitácora / Seguimiento del Caso: Acueducto Porozal

El día lunes 21 de abril en horas de la tarde se sostuvo una reunión con la Junta de Caminos de Porozal, así como con miembros de la Asociación de Desarrollo de dicha comunidad para tratar el tema de la organización de trabajo como Juntas de Caminos e información en torno al proyecto KFW.

En dicha reunión, uno de los presentes, comentó su preocupación por las condiciones del acueducto de la localidad, ya que según comentó, al parecer las tuberías corren paralelas a las cercas actuales, por lo que, al ampliar los derechos de vía para realizar el proyecto de arreglo del camino, estas quedarían expuestas, y podrían dañarse por los trabajos en la vía.

El martes 22 de abril, se consultó con el personal de Acueductos y Alcantarillados de Cañas sobre el tema. Ese mismo día se nos pidió contactar a la oficina de Acueductos Rurales de Liberia, instancia rectora para el área en ese tema.

Se contó con la ayuda del Sr. Allan Hidalgo, quien nos informó sobre la modalidad de trabajo que ellos realizan, así como la información sobre la oficina de Estudios y Proyectos de Acueductos y Alcantarillados en San José, dónde podrían darnos información sobre la ubicación y el estado del acueducto en Porozal. En dicho departamento, nos refirieron con el Sr. Alejandro Fernández, del departamento de Desarrollo Físico, encargado de manejar la información de los acueductos.

Se contactó al Sr. Fernández, vía correo electrónico el día miércoles 23 de abril, explicándole el tema en cuestión y solicitándole la ayuda necesaria. El día jueves 24 de abril, se recibió la respuesta indicándonos que esperaban poder brindarnos la ayuda que fuera necesaria.

Ese mismo día recibimos la llamada del Sr. Oliver Hidalgo, quien pertenece al departamento de Desarrollo Físico; nos informó, que por la falta de archivos en relación con el acueducto de Porozal realizaría una visita al área el día lunes 28 de abril con el fin de conocer la zona y tener mayor claridad sobre los posibles trabajos a realizar para el levantamiento de la información.

El lunes 28, recibimos la visita del Sr. Hidalgo, y los miembros de la Unidad Técnica Vial le acompañamos al área con el fin de mostrarle la zona de interés. Se nos informó que aproximadamente entre el 5 y el 10 de mayo, se estarían realizando las visitas a la zona con el fin de determinar la ubicación, estado y profundidad de las tuberías.

Posteriormente será posible solicitar al departamento correspondiente, los archivos con la información recabada. Según la información que se maneja hasta ahora y si no se tienen mayores contratiempos, en el mes de mayo. Lo que podría ayudarnos para saber exactamente las medidas a tomar en relación con el acueducto y los arreglos del camino como parte del proyecto KFW.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

1)La Regidora Ramírez Alpízar, Solicita se apruebe realizar una campaña conjuntamente con el Ministerio de Salud y otras instituciones locales, para la recolección de la basura no tradicional y así evitar un poco la problemática del dengue. Esta campaña debe efectuarse en el mes de mayo del 2008.

2)El síndico Delgado Salguera solicita si es posible se contemple la posibilidad de que se done 6 de los postes donados por la compañía Fuerza Y Luz, los cuales se distribuirían de la siguiente los dos para el iluminación de la plaza de Nueva Guatemala, cuatro para el alumbrado de la Plaza y cancha de baloncesto de Palmira.

3.La Síndica Suplente García Zúñiga manifiesta que se realizo reunión para tratar asunto relacionado con los postes de luz, medidores y tubería que al correr las cercas para ampliar el camino van quedar expuesto en el camino que intervendrá la KFW, para ello se están realizando las gestiones necesarias para corregir este inconveniente.

4. La Regidora Suplente Lobo Chavarría, solicita se pida a la señora Alcaldesa realice las gestiones pertinentes para que se instale una señal vertical, se cayó, dicha señal se ubica frente a la Marsella, en la calle en que se encuentra la Escuela Antonio Obando, lo que resultaría peligroso para los niños por la alta velocidad de los vehículos que transita por esta zona.

5.La Síndica Benilda García manifiesta que vecinos de Santa Lucia le han expresado su deseo de que se invite al Intendente del Concejo de Distrito de Colorado a una reunión con el Ingeniero Barahona de la KFW a fin de que se les incluya a toda la comunidad de Santa Lucia (parte de Colorado y parte Cañas) está reunión se realizará el día lunes 5 de mayo a las 3pm en el templo cristiano de Santa Lucia. Se solicitara ayuda a acueductos rurales y al ICE.

6.El Regidor Suplente Araya Ramos manifiesta que los vecinos de Nueva Guatemala están muy preocupados por la perforación del pozo, ya que eventualmente podría afectar las nacientes de aguas del lugar.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

1) Se acuerda autorizar a la CCSS para que proceda a la medición y elaboración del plano catastrado del terreno que necesiten, para el EBAIS ubicado en Barrio Unión, para terminar las obras de construcción del EBAIS y de esta forma se pueda proceder a donar mediante proyecto de ley los terrenos que necesitan.

2. Se acuerda autorizar al INVU para que destinen 30 lotes de 250 metros, conforme lo estipula el Plan Regulador del Cantón de Cañas, de la Finca Tenorio para el proyecto de vivienda, etapa N° cuatro de la Urbanización Las Cañas.

3. Se acuerda autorizar la salida del vehículo municipal para que los miembros del Comité de Cultura para el día 1 de mayo viajen a Hojancha para participar el desfile de carretas del boyero.

4. Se acuerda apoyar las gestiones realizadas del Diputado relacionada con la solicitud del diputado Gilberto Jerez Rojas, para que se optimicen los recursos en el C.A.I.S de Cañas, tal como fueron concebidos para la apertura de ese Nosocomio, cc al Diputado Jerez.

5. Se acuerda acoger la propuesta del Ing. Antonio Leigh para fomentar la siembra de árboles en nuestro cantón y autorizar a la señora alcaldesa para que proceda a establecer la debida coordinación con el Ing. Antonio Leigh para la operatividad de la propuesta.

6. Se acuerda solicitar al tesorero municipal una certificación sobre la disponibilidad de los recursos existentes en la Municipalidad de Cañas, correspondientes al rubro proveniente del timbre pro parques con el fin de que si existen apoyar económicamente al proyecto de Fundaárbol.

7. Se acuerda en la medida que sea posible se contemple la posibilidad de donar seis postes de los donados por la compañía Fuerza Y Luz, dos para el alumbrado de la plaza de Nueva Guatemala, cuatro para el alumbrado de la Plaza de Palmira

8. Se acuerda otorgar audiencia en sesión extraordinaria que se realizará en el salón de sesiones el día miércoles 4 de junio a las 5pm al Señor Erasmo Porras, Funcionario del Banco Nacional a fin de que realice una exposición sobre la propuesta planteada A LA Municipalidad sobre proyecto de interconectividad para el cobro de los servicios que brinda la Municipalidad-.

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

8. Sobre el informe presentado Licenciada Yamileth Morún C, Auditora Municipal, sobre la liquidación presupuestaria del año 2007, en el cual recomienda al Concejo Municipal en su punto cuatro lo siguiente:

4.1 Girarle instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que establezca las acciones necesarias que le permitan conocer y tomar decisiones oportunas sobre el avance y cumplimiento de las metas y objetivos formulados según el Presupuesto y Plan Operativo de cada año.

4.2.-Informar a esta Auditoría Interna en un plazo de 30 días las acciones que se tomen al respecto y del resultado del cumplimiento en un plazo de 80 días.

b. Se acuerda Girarle instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que establezca las acciones necesarias que le permitan conocer y tomar decisiones oportunas sobre el avance y cumplimiento de las metas y objetivos formulados según el Presupuesto y Plan Operativo de cada año.

c. Se acuerda Informar a esta Auditoría Interna en un plazo de 30 días las acciones que se tomen al respecto y del resultado del cumplimiento en un plazo de tres meses.

9. Sobre la nota enviada por el Msc. Arnoldo Pizarro Canales, Director de la escuela Monseñor Luis Leipold sobre el estado en que se encuentra el lote baldío ubicado diagonal a la escuela Monseñor Luis Leipold se el cual está lleno de maleza y basura, lo cual da cabida a que este sitio sea visitado por borrachos realizando exhibicionismo ante los niños de la escuela. Por tal motivo solicita QUE la Municipalidad proceda de inmediato a realizar la limpieza de dicho o realizar las gestiones ante el dueño del lote para que se limpie dicho lote. Que la Municipalidad coordine con el Ministerio del Salud la inspección del lote como lo hacen los funcionarios de la escuela. Se acuerda pasar la nota a la señora Alcaldesa para que proceda conforme a lo que dicta la ley.

10. Considerando

Que lunes 21 de abril del 2008 en la Gaceta N° 76, la Municipalidad de Cañas publico la “Matriz de Información de Mapa de Zonas Homogéneas de Valores del Cantón de Cañas”, la cual para su correcta aplicación debe utilizar el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, mismo que fue actualizado por el Órgano de Normalización Técnica bajo la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, según publicación realizada en la Gaceta N° 78 del 23 de abril de los corrientes. Es por tal razón se acuerda adherirse a la publicación del documento “Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva” publicado en la Gaceta N° 78 del 23 de abril de 2008 a fin de que sea utilizada en valoraciones de construcciones de todo tipo.

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

11. a-Se acuerda aprobar los proyectos presentados por el Concejos de Distritos de Cañas proyecto N° 1 construcción e instalación de 100 basureros para el distrito de Cañas, por un costo de ¢7.321.305.70, proyecto N°2 instalación de nueve play ground, por un costo de ¢13.300.000.00, ambos proyectos con un costo de **¢17.121.305.70**

B-Concejo de Distrito de Bebedero destino el total de las partidas específicas para la construcción del alcantarillado pluvial del centro de Bebedero etapas II y III para un costo total **¢9.348.627.60.**

c-Concejo de Distrito de Porozal, destino el total de la partida específica que le corresponde para la construcción de mejoras del redondel de toros de Porozal, por un costo total de **¢7.439.680.10**

12. Se acuerda nombrar a la señora Aurora Alvarado Molina como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Buenos Aires

13. Con relación a la nota enviada por el señor Mikel Murillo Villegas, empresa Gavilán Murillo y Vargas. Sobre su interés de iniciar el desarrollo de una nueva urbanización, la cual se ubicaría en la zona noroeste, diagonal al Polideportivo, se acuerda pasarla al Departamento de Catastro para que le dé seguimiento al proyecto..

14. Con relación a la audiencia solicitada por la señora Vera Vargas León, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, con el exponer el proyecto y solicitar el apoyo económico de ¢1.500.000. Se acuerda darle audiencia para el día martes 13 de mayo a las 5pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas.

15. Moción presentada por la Regidora Ramírez Alpizar. Solicita se apruebe realizar una campaña conjuntamente con el Ministerio de Salud y otras instituciones locales, para la recolección de la basura no tradicional y así evitar un poco la problemática del dengue. Esta campaña debe efectuarse en el mes de mayo del 2008. Se somete a votación la moción presentada quedando aprobada por unanimidad.

16. Moción Presentada por los regidores Azofeifa López y García González:

Considerandos:

1) Que las señoras ALICIA BOLÍVAR RUIZ y EUGENIA BALDODANO CHAVES, vecinas del Barrio Hotel en Cañas, interpusieron ante la Sala Constitucional un Recurso de Amparo contra la Dirección de Geología y Minas, y el Registro Nacional Minero (Expediente 08.005251-0007-CO), aclaramos el recurso de manas en su versión presentada a ese Tribunal Constitucional NO incluye a la Alcaldesa Municipal de Cañas que en todo momento ha mostrado empeño y disposición en ayudar en la causa de proteger el río Cañas. Aducen las recurrentes que esas entidades públicas han sido permisivas y no han fiscalizado debidamente la forma en que se realizan los trabajos de extracción de material por parte de los concesionarios en el ro Cañas. En consecuencia, solicitan la paralización de los trabajos de explotación en el área del río que colinda con el sector que habitan.

2) Que las recurrentes afirman que desde hace irnos siete años se ha dado una excesiva e irracional extracción de material en el cauce del río Cañas lo que ha ocasionado que ahora sus aguas corran a mayor velocidad, amén de que quienes han efectuado dichas labores cortaron el “Camino del Arreo” ruta empleada por nuestros antepasados para comercializar con pueblos aledaños.

3) Que en virtud de esa desmedida y desproporcionada extracción de material, el comportamiento del río Cañas ha variado en tal magnitud, que en la actualidad es común que durante la época de invierno el do se desborde causando graves inundaciones que ponen en peligro la vida de las personas que habitan en zonas cercanas. Para muestra, el año anterior las inundaciones ocasionaron serios daños a las viviendas y a los cultivos de esa población; la situación se agrava si consideramos que la mayoría de estas personas son de escasos recursos económicos y no tienen posibilidad de trasladar su residencia a otro lugar, aunado a que los sembradíos representan directa o indirectamente, su único ingreso económico.

4) Que la Municipalidad de Cañas, se ha caracterizado por la defensa y preservación del río Cañas pues [o consideramos muestra insigne de la riqueza natural de nuestro cantón..

5) Que tenemos conocimiento que la señora Alcaldesa de Cañas en diversas oportunidades ha sido participe en la lucha por resguardar este preciado tesoro natural y asilo ha demostrado mediante diversas acciones oficiales.

ESTE CONCEJO ACUERDA

Dar una muestra de apoyo a las señoras ALICIA BOLIVAR RUIZ y EUGENIA BALDODANO CHAVES, respecto a las gestiones planteadas en el Recurso de Amparo que se tramita en la Sala Constitucional bajo el Expediente N° 08..005251-0007-CO, que fue presentado exclusivamente contra la Dirección de Geología y Minas y el Registro Nacional Minero, NO así contra la Alcaldesa de esta comunidad, que según las demandantes

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

siempre ha actuado en pro de defender el río Cañas y las ha apoyado en esta causa.

Enviar una muestra de solidaridad a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas, por cuanto tenemos conocimiento que ha sido parte activa en la lucha porque la extracción de material del cauce del río Cañas se realice en forma racional y equilibrada.

17. A solicitud de la Regidora Suplente Lobo Chavarría. Se acuerda por unanimidad, solicitar a la señora alcaldesa se realicen las gestiones pertinentes para que se instale una señal vertical, se cayó, dicha señal se ubica frente a la Marsella, en la calle en que se encuentra la Escuela Antonio Obando, lo que resultaría peligroso para los niños por la alta velocidad de los vehículos que transita por esta zona.

8. sobre lo manifestado por la Síndica García Zúñiga acerca de que vecinos de Santa Lucia le han expresado su deseo de que se invite al Intendente del Concejo de Distrito de Colorado a una reunión con el Ingeniero Barahona de la KFW a fin de que se les incluya a toda la comunidad de Santa Lucia (parte de Colorado y parte Cañas) esta reunión se realizará el día lunes 5 de mayo a las 3pm en el templo cristiano de Santa Lucia. Se solicitará, ayuda a acueductos rurales y al ICE. Se acuerda por unanimidad apoyar las gestiones realizadas.

**INFORME FINAL DE LABORES DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**

INFORME DE LA PRESIDENCIA 2006-2008

29 de abril de 2008

Licda. Teresa García, Presidenta Municipal

Ante todo, doy gracias al Creador por la oportunidad que me ha dado de tener la maravillosa experiencia de presidir, durante dos años, el honorable Concejo Municipal de mi cantón, y por permitirme estar hoy, y aquí, rindiéndoles el informe correspondiente al período 2006-2008.

He dividido este informe en varios temas, que procedo a desarrollar de inmediato.

1. SESIONES MUNICIPALES

“Es preciso exigir a cada uno lo que cada uno puede dar”. Mi posición, como Presidenta del Concejo Municipal, siempre ha partido del supuesto

de que quienes conforman este cuerpo colegiado, son personas críticas, autónomas en sus pensamientos, pero ante todo comprometidas con la responsabilidad que voluntariamente primero, y por decisión popular después, aceptaron asumir; y por consiguiente, respetuosas de nuestro sistema jurídico.

Por ello, siempre he exigido que las sesiones municipales se desarrollen en el marco de las competencias y atribuciones que posee cada uno de sus miembros, con el fin de que los acuerdos y compromisos que se adquieran, se apeguen a la legalidad vigente en nuestro país, sin menoscabo, eso sí, del interés superior que las personas de nuestro municipio nos merecen, en la atención y solución de sus peticiones y de sus necesidades.

Durante estos dos años de gestión, he sido consecuente en mis acciones y con mi discurso. A Dios gracias, las pocas veces que no he asistido a las sesiones, han sido por causas verdaderamente justificadas.

Se ha atendido a las personas sin distingo de color político, posición social o económica, se han escuchado sus peticiones y sus quejas, se ha dado curso a la atención de sus problemas, muestra de ello son los importantes acuerdos que este concejo municipal ha tomado:

2. ALGUNOS ACUERDOS IMPORTANTES

Quiero destacar algunos acuerdos importantes que se han gestado durante este lapso de tiempo.

- Acuerdo para gestionar ante el INVU, CNE, Banco Hipotecario de la Vivienda, IMAS y el Ministerio de Vivienda, para contribuir a la solución del problema de vivienda ocasionado por estar en zonas de alto riesgo, a los vecinos de Santa Isabel Abajo, Hotel, Bebedero, Santa Rosa (Las Pulgas).
- Acuerdos para regular permisos, que se venían dando indiscriminadamente, para la celebración de actividades masivas: turnos, bailes, karaokes, shows rancheros; a fin de que cumplan con lo que estipula la ley para que sean fiscalizados por la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud, lo anterior, siempre pensando en salvaguardar la integridad y la salud de los munícipes de nuestro cantón.
- Acuerdo para que se construyan 30 viviendas en Hacienda Tenorio. Cuarta Etapa, Barrio Las Cañas.

- Acuerdo para la firma de convenio con GTZ -PRODELO (agencia de cooperación alemana) para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo. Este plan está en la etapa final para su edición.
- Acuerdo para la elaboración del Plan de Desechos Sólidos mancomunado con las municipalidades de Cañas, Bagaces, Tilarán y Abangares.
- Acuerdos que buscan la solución al manejo inadecuado de los recursos naturales: explotación irracional del Río Cañas, tala indiscriminada de árboles en nacientes de agua en Nueva Guatemala, vaciado de lodos sépticos y otros.
- Acuerdo que logró el consenso del Concejo Municipal, Alcaldía y Concejos de Distrito, para que los 250 millones de colones donados por la República Popular de China sean invertidos en la compra de maquinaria municipal.
- Acuerdo para solicitar al Viceministro del MOPT, semáforo vehicular en la intersección Cañas-Bebedero.
- Acuerdo para declarar visitante distinguido y entregarle las llaves de la ciudad al excelentísimo embajador de la República Popular de China, donde se logró presentarle dos solicitudes concretas y muy importantes para nuestro municipio: Hermanamiento entre una ciudad de China y la ciudad de Cañas y la propuesta de financiamiento de un centro de negocios que eventualmente se ubicaría en el lote donde estaba el antiguo mercado municipal.
- Acuerdos para la firma de importantes convenios: IMAS, MOPT, INA, GTZ, FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.
- Acuerdo para solicitar al Ministro de Seguridad, con copia al Ministro de la Presidencia, autoricen mayor cantidad de efectivos de seguridad para el cantón de Cañas.
- Acuerdo para solicitar al CONAVI, la construcción de la ciclo-vía entre el Liceo Miguel Araya Venegas y el CASI.
- Acuerdo, para que en el primer trimestre del año 2008, se actualizaran las propuestas para la modificación de los

reglamentos de las Juntas Administrativas del redondel y del cementerio.

- Acuerdos para el inicio del proceso de modificación del Plan Regulador del Cantón, con el propósito de favorecer a quienes más lo necesitan, debido a su condición socioeconómica y los actuales lineamientos establecidos en materia de desarrollo urbano.

3. COMISIONES MUNICIPALES

En acatamiento al ordenamiento jurídico enmarcado en el Código Municipal, se ha tratado de que el Concejo Municipal de Cañas, logre su eficiencia y su efectividad a través del funcionamiento de las comisiones municipales. Sin embargo, en este campo falta mucho camino por recorrer. A continuación procedo a mencionar lo que al respecto concierne.

Tal y como lo contempla el artículo 34 del Código Municipal, fueron nombradas las ocho comisiones permanentes, lamentablemente no todas han funcionado, excepto las que detallo a continuación:

HACIENDA Y PRESUPUESTO. Cuenta con sus actas al día, sin embargo, deben ser pasadas por su secretaria al libro oficial.

ASUNTOS JURÍDICOS. Cuenta con sus actas al día.

ASUNTOS CULTURALES. Esta comisión cuenta con su plan de trabajo y su libro de actas al día.

La **COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER**, ya fue estructurada. Cuenta con su libro de actas al día. Sólo dos veces ha sesionado. Por acuerdo de la misma, en el Día Internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo, se rindió homenaje a una mujer, digna representante del género y de la cultura en nuestro cantón, la profesora Gina Acevedo. Sin embargo, falta mucho por hacer en esta comisión. Está en proceso la elaboración del plan de trabajo.

COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES: Desde su nombramiento, no había funcionado, sin embargo, a finales del año 2007, con el propósito de que fuera reactivada, nombré nuevos asesores y llegué a formar parte de la misma. Fue así como se reestructuró y en la actualidad está totalmente activa, cuenta con su libro de actas al día. Y está en proceso de elaboración del plan municipal para el tratamiento de desechos sólidos.

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

Las comisiones: OBRAS PÚBLICAS, ASUNTOS SOCIALES, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, a pesar de su importancia, lamentablemente no han funcionado, pese a que como Presidenta las designé de acuerdo con lo estimulado en el Código Municipal y les nombré su respectivo coordinador.

Además han sido nombradas dos comisiones especiales: la de VIVIENDA y la de ACCESIBILIDAD. La de VIVIENDA, no está funcionando como debería. No tiene libro de actas.

En cuanto a la COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, desde su conformación está activa y ya tiene su libro de actas. Ha realizado acciones de mucha importancia en procura de que el Cantón de Cañas cumpla con todos los lineamientos de accesibilidad. Está trabajando activamente con la coordinadora del Pre Vocacional del Liceo Miguel Araya Venegas, Se realizó en el mes de marzo la Primera Feria de Accesibilidad del cantón y como resultado de algunas actividades, la comisión le donó una máquina de coser para el trabajo de los y las estudiantes del Pre Vocacional. También se adquirió una pizarra mural para la divulgación de la Ley 7600 en la Municipalidad de Cañas. Está en proceso de elaboración el Plan de Trabajo en coordinación con el Concejo Nacional de Rehabilitación.

Importante destacar que se le realizó un homenaje al joven atleta Harold June, y a su profesora Greocioni Brenes, quienes muy honrosamente nos representaron en las Olimpiadas Especiales celebradas en Shangai, China.

Sobre la COMISIÓN DE CULTURA, debo indicar que mediante la excelente coordinación con el Despacho del Diputado Ing. Gilberto Jerez Rojas, se logró que la celebración del Día del Boyero tuviera una destacada y masiva participación de boyeros de todo el país. Actividad en la que el Diputado hizo entrega simbólica de los recursos para la construcción del Monumento al Boyero.

Asimismo, se realizaron homenajes y reconocimientos a escritores y escritoras cañeras, entre ellos, Fabián Solano, Francisco López, Humberto Bravo, Manuel Marín, Mercedes Espinoza y Ana Lorena Torres. Asimismo se rindió homenaje a jóvenes estudiantes que durante el año 2007 tuvieron una destacada participación a nivel nacional en diferentes campos: deportes, música, oratoria, entre otros.

4. ALGUNOS ACCIONES DIGNAS DE DESTACAR

En mi caso particular, he entregado valioso tiempo de trabajo para contribuir, al menos en parte, con la enorme demanda de servicios que el Cantón de Cañas requiere para hacerle frente al mosaico de problemas

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

que cada vez nos agobian más y que requieren de mayor cantidad de personas trabajando mancomunadamente en la solución de los mismos, entre otros: violencia doméstica, violencia intrafamiliar, inseguridad ciudadana, drogadicción, alcoholismo, falta de políticas para atender a la juventud, adolescencia, madres solteras, adulto mayor, discapacitados, desempleo, tratamiento de desechos sólidos, lodos sépticos, vivienda, recreación y deporte, red de alcantarillado, pérdida de valores; entre muchos más.

Concretizo ese compromiso mediante las acciones que se han venido consolidando, en las que directamente he asumido un compromiso serio y responsable para lograr su ejecución, tal es el caso del: **CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO**

El éxito de este proyecto depende de las alianzas estratégicas que se generen entre Municipalidad y entes del sector público como educación, policía de proximidad, policía de tránsito, OIJ, PANI, C.C.S.S. IMAS y otras; con la empresa privada y el trabajo del movimiento comunal, Desde febrero del año 2007 este Concejo Municipal acordó firmar un Convenio de Cooperación con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano para desarrollar el Observatorio de la Violencia, el cual consiste en un instrumento virtual abierto que permite alimentar desde cada localidad, la información necesaria para generar el análisis que permita reacciones gubernamentales locales y o nacionales en tres áreas fundamentalmente: violencia intrafamiliar, violencia de tránsito y violencia contra las personas. Actualmente ya está instalado y está siendo administrado por la Licda. Érika Cabezas, de la Oficina Municipal de Gestión Social.

5. RECOMENDACIONES

Llamo la atención a todos los integrantes del Concejo para que hagamos un alto en el camino para que revisemos y valoremos con detenimiento la gestión administrativa de los acuerdos municipales y de lo correspondiente a la actualización de un orden del día para nuestras sesiones ágil y efectivo.

Si bien es cierto hemos aprendido del quehacer municipal ocupando éstas curules, todavía quedan vacíos que debemos llenar para mejorar el desempeño tanto del Concejo como de todas las Comisiones que deben velar por el apropiado trabajo del gobierno local.

Más allá de ayudar a resolver problemas comunales, hagamos una reflexión interna, quedan dos años de intenso trabajo y requerimos tener mejores mecanismos que reflejen un buen desempeño municipal.

6. AGRADECIMIENTO

Sesión ordinaria.

Martes 29 de abril

Al honorable Concejo Municipal que ha sabido interpretar las exigencias de un mundo globalizado, que más allá de las diferencias político partidarias, han antepuesto los verdaderos intereses del cantón, los de la provincia y los del país en general. Pocas son las ocasiones en las que no hemos logrado los acuerdos por unanimidad. Eso demuestra que Cañas se está convirtiendo en un cantón altamente civilizado. Las riñas baratas pasaron de moda. Sigamos así. Se aproximan tiempos difíciles, pero pensemos en que tenemos más intereses en común, que los que nos separan. Todos queremos tener calidad de vida, queremos combatir la violencia, queremos vivir en paz. Luchemos, trabajemos juntos buscando el bienestar de nuestro cantón. Somos nosotros los cañeros los dueños de nuestro destino y somos los que decidimos cómo queremos vivir. QUE EL SEÑOR NOS BENDIGA Y NOS PROTEJA EN EL PERÍODO QUE NOS QUEDA COMO MÁXIMA AUTORIDAD QUE TOMA LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES EN NUESTRO CANTÓN.

Para finalizar mi intervención, en mi condición de Presidenta Municipal, por ser ésta la última sesión ordinaria, doy por cerrado el período municipal correspondiente del 2006-2008.

¡¡Muchas Gracias!!

Se levanta la sesión.

Al ser las veintidós horas se da por terminada la sesión

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal